



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez solicitud de despacho comisorio.

Cartago, Valle del Cauca, 22 de abril de 2022.

Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Art. 7º Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

GERMAN DARIO CASTAÑO JARAMILLO

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, abril veintiséis (26) de Dos Mil Veintidós (2022)

RADICADO: **2020-00247-00**
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL GARCIA GALLEGO
DEMANDADO: GUSTAVO GALVIS OBANDO
AUTO: 1119

La solicitud de despacho comisorio a que alude el peticionario, no es procedente, en razón a que tal como se le indicó en auto 2510 del 11/11/2020, debe informar donde se ubica o circula el vehículo de placas **HIW417**. Términos en los cuales se le requiere para que no genere congestión judicial.

Notifíquese,

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO
Juez